



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
2018-2021
POR UN GOBIERNO PLURAL E INCLUYENTE.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el
Caudillo del Sur"

VILLA DE LA PAZ, S.L.P. A 12 DE ABRIL DE 2019

OFICIO No: D.O.P.D.U./0152/2019

ASUNTO: CONSTANCIA DE CERTIFICACIÓN
DE MEDIDAS

C. JOSÉ CERRILLO CHOWELL
DOMICILIO: C. ÁLVARO OBREGÓN No. 1 INT.7
VILLA DE LA PAZ, S. L. P.
PRESENTE.-

En uso de la facultad que me confiere la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y en respuesta a la solicitud ingresada el día 04 de Abril del 2019, esta Dirección de Obras Públicas:

CERTIFICA

Que con base a la solicitud de Subdivisión presentadas ante mí, personal técnico adscrito a esta Dirección se constituyó al domicilio en calle Deogracia entre Calle Santa María y calle Sin Nombre en la colonia Real de Minas en este Municipio de Villa de la Paz, S. L. P para verificar las medidas y colindancias manifestadas encontrando como resultado lo siguiente:

MEDIDAS REALES DEL INMUEBLE:

AL NORTE: 20.25 MTS. Veinte metros con veinticinco centímetros y linda con Calle Santa María

AL ESTE: 27.05 MTS. Veintisiete metros con cinco centímetros en línea quebrada y linda con Propiedad Privada.

AL SUR: 20.48 MTS. Veinte metros con cuarenta y ocho centímetros y linda con Calle sin Nombre.

AL OESTE: 30.14 MTS. Treinta metros con catorce centímetros y linda con Calle Deogracia que es su frente.

Por lo cual se **Certifican las Medidas Reales** que el inmueble ubicado en calle **Deogracia entre Calle Santa María y calle Sin Nombre en la colonia Real de Minas en este Municipio de Villa de la Paz, S. L. P**

En la inteligencia que el presente no implica la autorización de uso de suelo, ni certifica la propiedad del mismo, para los fines legales que a la parte interesada convengan se le expide la presente.

Sin otro asunto en particular me despido de usted, muy cordialmente.

ATENTAMENTE

ING. KARINA YAZMIN RODRÍGUEZ ALVARADO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

